

Tacuarembó, 11 de setiembre de 2025.

Edil Departamental

Don

Presente

Se cita a Ud. en su calidad de Edil Departamental, para la sesión extraordinaria a celebrarse el día viernes 12 de los ctes., a las 19:30 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Llamado a Sala al Sr. Alcalde del Municipio de San Gregorio de Polanco, dispuesto por Resolución N° 32/2025 de esta Junta Departamental, a efectos de responder acerca de:

- a) Resolución adoptada en sesión de Municipio, del día 21 de agosto del corriente, que afecta gravemente la participación de dos Concejales en dicho órgano de gobierno local.
- b) Analizar gastos y acciones de gobierno del Municipio de San Gregorio, de los años 2022, 2023 y 2024.

Saluda atte.



Dardo A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director Gral. de Secretaría